

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 24 de Diciembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 657.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del día, mañana es uno de los tres días que en el año deja de publicarse EL CORREO.

EDICION DE LA TARDE.

Noche-Buena.

Aunque no hubiese otra prueba de la influencia de la religion en las costumbres de los pueblos, bastarian á demostrarla estas fiestas populares, estos días señaladísimos de júbilo y expansion que, como decía Chateaubriand, no es dado improvisar al hombre como los de luto y lágrimas; no basta decir á los hombres «Regocijaos y gozad,» para que disfruten y gocen. La alegría es espontánea y brota del corazón del que ama y cree, como el aroma de las flores en el puro ambiente de los dulces recuerdos y de las esperanzas inefables.

Todas estas fiestas tradicionales y de carácter popular tienen un origen religioso y recuerdan la alianza establecida por la fé entre la tierra y el cielo; pero ninguna tan significativa y consoladora como la fiesta de Navidad, que recuerda el acontecimiento de los siglos por su carácter religioso, por su importancia histórica y por su trascendencia social. Basta decir que recuerda el primer día del cristianismo y saber lo que el cristianismo representa en la vida de las religiones, en la historia de la humanidad, en la constitucion de las sociedades y en el progreso de las costumbres.

Es la fiesta de la familia, la fiesta de la caridad y del amor, del amor, sin cuya fuerza no hay cohesión posible en ese pequeño mundo de los afectos, foco de la vida, ni relacion alguna de solidaridad y armonía entre esos múltiples centros de fuerza, mediante los cuales se explica todo el gran sistema de las relaciones sociales.

Es indudable que los primeros cristianos conmemoraban el nacimiento del Mesías con ceremonias solemnes de carácter religioso.

Atribúyese, sin embargo, al obispo Telesforo la institucion de la fiesta en el año 138 de nuestra Era.

Movible en un principio, se fijó despues en el siglo IV á instancia de Cirilo, obispo de Jerusalem, por el Papa Julio I, despues de haber consultado á los doctores de Oriente y Occidente sobre el verdadero día de la Natividad. Desde entonces se conmemora en el 25 de Diciembre.

La celebracion de las tres misas por un mismo sacerdote tuvo su origen en Roma. La primera se decía en Santa María La Mayor, á media noche; la segunda en San Atanasio, á la madrugada, y la tercera en San Pedro al día siguiente.

Durante el periodo de la Edad Media tenían lugar en las iglesias de Occidente juegos escénicos ó representaciones teatrales conmemorativas del nacimiento, en que los personajes recitaban composiciones religiosas y el pueblo entonces cantaba villancicos.

Estos espectáculos degeneraron por el abuso en representaciones profanas, y hubo necesidad de suprimirlos para evitar escándalos en los templos. Quedaba, sin embargo, como recuerdo en algunas iglesias el llamado oficio de los pastores, en que el pueblo tomaba parte, entonando villancicos. Carlos Nisard, en su *Historia de los libros populares*, hace méritos de las fiestas que se celebraban en su tiempo en las iglesias de Valladolid, donde se representaba el misterio de la Natividad.

Los actores salían á escena con máscaras grotescas y vestidos abigarrados, y el pueblo acompañaba sus coplas con castañuelas y tambores, violines y guitarras, á cuyo son bailaban alegremente los chicos y las jóvenes con hachas encendidas. Aunque el ayuno era de rigurosa observancia, dada la religiosidad de aquellos siglos, la colacion, sin embargo, era doble, y las cenas, á que acudían los amigos, revestían el carácter de un banquete familiar.

Cuenta San Pelayo, que en el siglo XIII habia la costumbre de regalar á los amigos unos pasteles exquisitos llamados *nieules* y un pollo asado, lo cual prueba que desde muy antiguo los bichos de pluma vienen pagando el pato en esta clase de solemnidades.

En mi juventud—decía Pasquier—tenían las familias la costumbre de cantar todas las noches en su casa las coplas de Navidad como se hacia en las iglesias.

En cada provincia habia sus cantos peculiares, algunos de ellos notabilísimos, como los de Monroy, y dignos de figurar por su espontaneidad y sentimiento entre los modelos de la poesia popular.

En España habia tambien esa costumbre, y aún se conserva en Andalucía, en aquellas casas donde se colocan los llamados Nacimientos, que son una especie de altares que representan el pueril y las montañas de Belén, á gusto del constructor, con sus chozas, hoteles de carton, cascadas de cristal, precipicios, puentes, viaductos y rebanos, amen de los pastores que llevan sus dones al recién nacido.

Delante del Nacimiento se canta y baila con infantil alborozo, acompañando con la zambomba y la pandereta coplas vulgarísimas y disparatadas, que excitan la hilaridad de los concurrentes.

Como en estos Belenes se supone inocente á todo el mundo, reina la mayor franqueza, y nadie se ocupa más que de divertirse y de comer, si hay de qué ó á tanto llega la generosidad de los anfitriones.

En Francia el tronco de Noel y la distribucion del pan de calandria dan lugar tambien á escenas familiares bulliciosas, que hacen las delicias de los chiquitines y de los grandullones.

La frase *Noel*, repetida por los muchachos en las calles y en las plazas á la entrada de los reyes, ha llegado á ser tan significativa de júbilo, que

Pasquier cita algunos hechos históricos, en que la multitud aclamaba, y victoreaba con ella, á los príncipes á su entrada en la corte despues de algun fausto suceso.

En el Mediodía de Francia, las fiestas de Noche-Buena revisten un carácter idólatrico, á causa de la relacion que tienen algunas de estas ceremonias con los usos y costumbres de la antigüedad gentílica.

La víspera de *Noel* no es un día de ayuno y de mortificacion, sino de gran comilona, puesto que la cena es el motivo de la fiesta y el pretexto de las reuniones.

Se coloca la mesa, adornada de laurel, delante de la chimenea, en la cual se arroja un tronco de oliva seco, y conservado con amor todo el año, y antes de sentarse se procede á la bendicion de fuego.

El más pequeño de la familia arrodillase ante él y en ademán suplicante, como si recitase una plegaria, le ruega bajo el dictado paternal que caliente en las noches frias de invierno los pies helados de los pequeños huérfanos y de los ancianos enfermos; que reparta y difunda su luz y su calor por las casas de los infelices proletarios, y que no devore las chozas del pobre labrador ni el buque que lleva á su bordo á los navegantes en el seno de lejanos mares. Despues bendice el fuego recitándole con vino añejo, al cual responde el tronco enrojecido con vivo chisporroteo, al que hacen coro los concurrentes con ruidosas manifestaciones de júbilo.

Acto continuo tiene lugar la cena, y despues de ella, reunidos los convidados en torno del *cariage*, se entretienen cantando las coplas á que antes aludíamos, llamadas *Noels*, hasta las doce de la noche, hora en que se van en grupo á la primera misa.

En la noche del 24 al 25 tiene lugar la verdadera fiesta.

Durante toda ella se permite á los pobres mendigar públicamente cantando villancicos: más afortunados los de aquí, no necesitan que llegue Noche-Buena para buscarse la vida, con tal que se hagan músicos, pregando en cantares sus desdichas.

Los que se conducen de su desgracia les arrojan por los ventanas las limosnas en farolillos ó cartuchos de papel, iluminados, para que se vea donde caen.

En las aldeas hay tambien aquello de dejar sobre la mesa la parte correspondiente á los muertos, á quienes se supone asociados á los demás individuos de la familia en ocasion tan solemne; pero hasta ahora no hay noticia que ninguno se haya dignado aceptar estas invitaciones, como la estatua del Comendador en el drama de *Zorrilla*.

La fiesta dura tres días y se halla reducida á los cánticos, á excepcion del 25, destinado á la comida que llaman de la pava de Noche-Buena.

El 26 se reparten los panes de San Esteban, que tienen la forma de una calabaza y á que se atribuye una porcion de virtudes maravillosas y burlescas, como la de librar á los asnos de la cólica y á los perros de la rabia.

La tarde del 26 se inauguran los pequeños teatros automáticos, por el estilo de los de Polichinela ó la tia Nónica en que se representa el nacimiento del Mesías, hablando, como dice Ortolan, los ángeles en francés y los pastores en provenzal.

Para ver una de estas representaciones en todos sus detalles, es preciso aguardar al 6 de Enero, porque para evitar los anacronismos, la Circuncision no tiene lugar hasta primero de año y porque hasta el día de los Reyes no aparecen en escena los Magos con sus mantos de seda, bordados con lentejuelas de oro, esbeltados por sus esclavos y domésticos y montados en camellos de carton.

En Alemania, así los protestantes como los católicos, celebran la Noche-Buena de un modo análogo al de los demás países.

El clima de este país y el carácter de sus habitantes, no se presta á las expansiones callejeras; así que todos buscan en el seno de la familia y en lo íntimo del hogar, motivos de entretenimiento y de solaz y alegría.

Rara es la casa en que no hay el árbol de *Noel*, llamado *Weihnachtsbaum*.

Consiste éste en una rama más ó ménos grande de pino natural ó imitado, de cuyas hojas penden manzanas y nueces doradas, cartuchos de dulces y juguetes, que tienen derecho á cojer los convidados, y en particular los niños, á quienes se dedican estas amenas veladas, en las que no faltan ni el canto, ni el baile, ni las representaciones infantiles. El árbol está profusamente iluminado por velas ó mecheros que salen de sus ramas, y generalmente se coloca en el centro de la pieza más elegante y espaciosa de la casa.

Es verdaderamente notable lo arraigado que se halla esta costumbre en Alemania. Hasta el obrero más necesitado se provee de su correspondiente arbolito, pues los hay de todos precios y tamaños y es considerable el número de ellos que se espandan en los días del *Weihnachten*.

Los mercados se convierten en ferias, y los vendedores de pastillas de *Thous*, y de las muñecas de Nuremberg hacen su agosto en el rigor del invierno.

Las costumbres de Inglaterra difieren poco de las de Alemania y Francia. En lo antiguo se organizaban grandes mascaradas alusivas á la entrada de los reyes; hoy todo está reducido á reuniones familiares, comilonas, bailes, zamboras, iluminaciones y giras campestres.

Algunos adornan las fachadas de sus casas con ramas de abeto y de otros arbustos; los amigos se observan mutuamente; los establecimientos permanecen cerrados por espacio de tres días; las sociedades benéficas reparten abundantes limosnas, y todo el mundo procura divertirse á su manera sin sujetarse para nada á una costumbre característica y tradicional.

Si la Natividad cae en domingo, todas estas diversiones se reservan para el día siguiente.

En la imposibilidad de transcribir los detalles que menciona Luis Blanc en un interesante artículo sobre la fiesta del *Christmas*, nos contentaremos con hacer mérito de una costumbre que se conserva en Inglaterra, y que aceptaríamos en España si no estuviésemos tan cerca de los trópicos.

En las reuniones que se celebran por Noche-Buena, el joven que pone sobre la cabeza de una dama una ramita de *Mistletoe*, ó sea de muérdago, tiene derecho á besarla. Esto da lugar á escenas animadísimas, á incidentes picarescos que hacen las delicias de los soñeros, y se prestan á sabrosos comentarios; al final de estas veladas se sirve el tradicional *plum-pudding*.

Otra costumbre hay tambien que no es peculiar de ningún país, sino que es general á todos ellos; tal es la de las propinas: para evitar sus efectos, solo hay un procedimiento, ó sea el inglés, que recomendamos á nuestros lectores; marcharse al campo y no volver á la ciudad mientras quede sana la piel de un tambor ó se comente la lotería de Navidad.

La interpelacion del Sr. Aguilera.

Repasado con atencion el discurso que ayer hizo este señor diputado, no hemos podido explicarnos ni su conveniencia, ni su justicia, ni su necesidad.

Despues de todo, su discurso ha sido una especie de filípica contra los Sres. Alonso Martínez y Marrón; una serie de indicaciones sobre quién tiene más influencia, si el ministro ó el subsecretario; un conjunto de cargos personales, que por su dureza y desnudez no podían prestar interés al debate, ni procurar al país ninguna clase de ventajas.

Nosotros consignamos estas consideraciones con tristeza y con dolor, porque estimamos mucho al Sr. Aguilera personalmente, y porque sabemos que tiene talento sobrado para mayores empresas.

¿A qué venia atribuir cierta clase de móviles al ministro y al subsecretario de Gobernacion? Pues sencillamente para que estos, en su defensa, acudieran tambien al terreno á que se les citaba y se sacudieran con una gallardía que sin duda no esperaba el Sr. Aguilera; para que se oyera que en el Parlamento no debe exhibirse nunca el abogado, como insinuó el Sr. Alonso Martínez, ó para que se nos digiera, como dijo el Sr. Gonzalez Marrón, que con ser algo más extensa alguna de las combinaciones censuradas, quizá se habria ahorrado la interpelacion.

En último término, una cosa resultaba anoche clarísima, despues del debate mantenido por el señor Aguilera; y es que lejos de dañar con su discurso á los Sres. Alonso Martínez y Marrón, les ha dado mayor fuerza de la que poseían; que es lo que siempre ocurre con todo ataque duro, injusto y apasionado.

Reorganizacion del ejército.

DICTAMEN DE LA COMISION.

Dice así el preámbulo de este proyecto redactado por el Sr. Becerra Armentoz:

«Los diputados que suscriben, designados por el Congreso para emitir dictamen acerca del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, presentado á la Cámara por el gobierno, prevén un maduro y detenido estudio de las bases que le constituyen, y despues de amplísimo debate en el seno de la comision, se apresuran á formular su pensamiento en esta cuestion, siempre trascendental; que si es para la nacion de altísimo interés, no afecta ménos hondamente á la familia y al individuo.»

«Guada la comision por el espíritu reformador que anima á la mayoría de la Asamblea, en cuanto tiende á borrar de nuestras antiguas leyes toda sombra de privilegio, no puede ménos de acoger con satisfacion y aplauso el acuerdo del gobierno de consignar para los casos de guerra el servicio general obligatorio, generosa aspiracion del sentimiento liberal, que la razon moderna considera como deber sagrado é inexcusable de todos los pueblos libres, y aun lo consagraria desde luego como servicio permanente si la organizacion actual de nuestro ejército permitiese á todos los ciudadanos, con arreglo á su cultura intelectual y segun el nivel de su educacion y de sus hábitos y costumbres, formar cuerpos especiales que, girando en una órbita independiente bajo una misma direccion, respondiese, lo mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra, á un mismo plan y á un mismo pensamiento.»

«La comision, obedeciendo al mismo criterio y oyendo los clamores de la opinion pública, siempre unánime en condenar cuanto pugna con la moralidad y lastima los más nobles sentimientos del corazón humano, juzga llegado el momento de poner término á un indigno tráfico que se viene ejerciendo al amparo de la ley, y que si en todo tiempo ha merecido general execracion, mayor y más amarga debe merecerla hoy, que ha desaparecido la trata y que están próximos á desaparecer los últimos restos de la esclavitud en nuestras provincias de Ultramar; y al efecto, cree que debe abolirse la sustitucion, reduciendo en cambio el tipo de la redencion á una cantidad en metálico inferior á la que hoy se exige.»

«Objeto de minucioso examen ha sido por parte de todos los individuos de la comision el artículo en que se fija el tiempo del servicio para los mezos comprendidos en el reclutamiento, y no se les ocultan las razones en que se apoyaba el gobierno, teniendo en cuenta la mejor organizacion que proyecta para proponer distinta duracion de servicio en las diversas armas del ejército.»

«Pero los diputados que suscriben, pensando en su conciencia otras razones no ménos atendibles, aunque esencialmente conformes con la misma idea, opinan que se realizara el mismo propósito autorizando al ministro de la Guerra para que dentro del tercer año del servicio pueda conceder á todos los individuos de tropa, sin excepcion de ninguna de las armas, licencia temporal ó ilimitada, con arreglo á las necesidades del servicio.»

Banquetes por Navidad.

Por su carácter de actualidad, ofrecemos hoy á nuestras apreciables lectoras, los siguientes curiosos *menús* que bajo el epígrafe anterior encontramos en el *Arte de cocinar, pastelería, vicecochería y conservaría*, de Francisco Martínez Montaña, cocinero mayor del rey D. Felipe V.

Dicha obra, curiosa é interesante por varios conceptos, publicose en esta corte en 1723, con aprobacion del Vicario, y el ejemplar que tenemos á la vista corresponde á la duodécima edicion, publicada en 1760.

Hasta entonces, segun su autor, no habia libros por donde se pudiesen guiar los que siguen el oficio de la cocina, porque uno que habia visto era de poco valor, y por lo tanto decidió escribir un libro exponiendo sus conocimientos, bien experimentados porque habia servido muchos años al rey, y «habérsele encargado las mayores cosas que se han ofrecido en el palacio real, de su arte», siempre con satisfacion de sus mayores.

Las comidas que dicho maestro indica para esta época del año, textualmente son las siguientes:

1.ª «Perules, con los principios.—Ollas podridas.—Pabos asados con su salsa.—Pastelillos Saboyanos de ternera ojadrados.—Pichones y torreznos asados.—Platillo de arteletes de aves sobre sopas de natas.—Bolos de vacía.—Perdices asadas con salsa de limones.—Caprotada con solomo, y salchichas, y perdices.—Lechones asados con sopas de queso y azúcar y canela.—Ojaldres de masa de levadura con enjundia de puerco.—Pollos asados.»

2.ª Capones asados.—Anades asados con salsa de membrillos.—Platillo de pollos con escarolas rellenas.—Empanadas inglesas.—Ternera asada con salsa de oruga.—Costrada de mollejas de ternera y higadillos.—Zorzales asados sobre sopas doradas.—Pasletones de membrillos y cañas y huevos mexidos.—Platillos de aves á la Tudessa.—Empanadas de liebres.—Truchas fritas con tocino magro.—Ginebradas.

3.ª Pollos rellenos con picatostes de ubres de ternera asados.—Gigotes de aves.—Platillo de pichones ahogados.—Cabrito asado y mechado.—Tortas de cidra verdes.—Empanadas de pabos en masa blanca.—Besugos frescos cocidos.—Conejos con alcaparras.—Empanadillas de piés de puerco.—Palomas torcaes con salsa negra.—Manjar blanco.—Buñuelos de viento.

Las frutas que se han de servir con esta vianda, son: ubas, melones, limas dulces, naranjas, pasas y almendras, orejones, manteca fresca, peras y camuesas, acetyunas y queso, conservas y suplicaciones.»

Hé aquí ahora algunas recetas;

«De todo género de asado.—Un pabo se ha de perdigar sobre las parrillas despues de bien limpio, y se ha de embroquetar con dos broquetas de caña ó de otra madera que no amargue; luego espetarlo en su asador y empapelarlo, poniéndole debajo del papel unas lonjas de tocino pelgado y echarás sal, y se podrán hilar algunos clavos en las pechugas, aunque algunos no lo usen.»

«Para la salsa de este pabo tomarás dos onzas de almendras mondadas y tostadas en la sarten, y las majarás y asarás dos higadillos de gallina ó el del pabo, que estén bien secos, y majarado todo echarás dos onzas de azúcar, caldo que no tenga grasa, lo pondrás á cocer, lo colarás y echarás canela molida y zumo de limon y servirás fría esta salsa.»

Un capon se asa de la misma manera, y se sirve con salsa de granadas acedaz; se hace con el zumo de dos granadas, azúcar, vino tinto, canela y clavo.»

«Arteletes de aves.—Tomarás dos pechugas de aves, y harás ocho ó diez chuletas de cada una y golpearlas con la buelta del cuchillo; y tendrás dos decenas de huevos cocidos duros y sacaríles las yemas, que picarás con yerba buena y sazonzarás con pimienta, nuez moscada, gengibre y cuatro yemas de huevos crudos y sal; envolverás las chuletas en tocino picado, y luego echarás el batido de las yemas y arrollarlas cada una de por sí. Luego las pondrás en braguetillas de caña, y enzázase en una tartera con su cobertera, con lumbre abajo y arriba. A este relleno podrás echar azúcar y canela, si quieres, y un poco de pasta de mazapan, mezclada con los huevos, y sirvelos sobre una sopilla dorada. He puesto esta manera de arteletes, no porque son los mejores, sino porque son los que Su Magestad como mejor.»

OFICIAL

GOBERNACION.—Real decreto concediendo al pueblo de Campos, de la provincia de Pontevedra, el título de *villa*, y al ayuntamiento de Caldas del Rey, de la misma provincia, el tratamiento de *ilustre*.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo adquieran varios instrumentos topográficos y el material necesario para los trabajos encomendados á la inspeccion de tinteles de las islas Filipinas.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 23.—Los periódicos de San Petersburgo llegados hoy, desmienten los supuestos rumores de desconfianza de Rusia, respecto á Alemania.

Con motivo de la presencia de una mision turca en Berlin, dicen que la amistad de Alemania y Rusia está por encima de los rumores propalados sobre desavenencias graves entre los gabinetes de Berlin y Viena.

Tambien desmienten los referentes á las relaciones entre Austria y Rusia, asegurando que existen buenas relaciones con todas las potencias.

Roma 24.—Median activas negociaciones entre el Vaticano y los Estados-Unidos de Colombia para el establecimiento de una nunciatura en Santa Fé de Bogotá.

El gobierno colombiano, por su parte, trata de establecer una legacion en Roma acreditada en la corte Pontificia.

No faltó más que el nombramiento de las personas que han de desempeñar estas puestas.

Viena 24.—Segun la lista rectificada por las autoridades, el número total de las victimas en el incendio del teatro Ring asciende á 440.

París 24.—El ministro de Comercio ha recibido energicas representaciones de los importadores y corredores de algodón contra el tratado de comercio con Bélgica, y pidiendo que no se hagan nuevas concesiones á Inglaterra en vista de la decadencia creciente de la industria algodonera en Francia.

Se ha acordado aplazar á la última semana del próximo mes de Enero el sorteo de la lotería nacional argelina.

Carta de París.

20 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL CORREO:

Muy señor mío: Aquí me tiene Vd. batallando con estos grandes comerciantes de vinos para acreditar nuestros productos *selectos, puros y naturales*. Tropiezo con obstáculos poderosos; de un lado los vinos *doublages*, y de otros los de *pasa de Corinto*, que forman aquí lo que se conoce con el nombre de vino *souirage*.

La mayor parte de los vinos que en Francia se importan por los comerciantes franceses, procedan de Italia, de Austria-Hungria, de Turquía ó de España, contienen más ó menos agua, según el precio que calculan pueden obtener del comprador, quien compra según los *grados de color, grados de alcohol y grados de extracto seco*. Así es que en las ventas se especifican los grados de color, de alcohol, y de extracto seco. Para esto hay aparatos especiales que aprecian estas diferencias, y el comprador sabe perfectamente lo que compra, siendo esto tan exacto como el cuenta-hilos en los tejidos.

Poco importa al comprador la procedencia del vino, que se llame H ó B, con tal que reúna los tres requisitos.

Los comerciantes al pormayor tienen que vender al gran consumo, al consumo corriente al mismo precio que hace veinte años. Los vinos que aquí se consumen, en el detall, llamados *souirage*, se venden, como digo, como se vendían hace veinte años, á pesar de la escasez de la mercancía y del aumento del consumo. Así es que los comerciantes recurren á todos los medios imaginables para abaratar el vino. Esto ha hecho nacer y desarrollar en Francia la fabricación de una cosa que se llama *vino de pasa* (pasa que importan por miles de toneladas de Corinto). Estas inmensas fábricas han producido el año pasado la enorme cantidad de 10 millones de hectólitros: es decir, tanto como la totalidad de los vinos importados de países extranjeros. Estos vinos de uva seca se venden á precios ínfimos, variando éste, según la graduación y calidad.

El consumidor no pregunta de qué se componen los vinos, se contenta con que les sean agradables y les cuesten poco dinero.—Z. L.

Crédito agrícola.

(CONCLUSION.)

Si su establecimiento coincide ó es seguido de algunas de las reformas propuestas, especialmente la de la conversión de los títulos de propiedad en cédulas, atribuyendo á sus anotaciones la fuerza y eficacia en juicio y adoptando procedimiento análogo para hacerlas efectivas al que rige respecto de las letras de cambio.

Las demás preguntas pueden condensarse expresando los que suscriben su opinión expresiva de la conveniencia de convertir los pósitos en Bancos agrícolas, destinando su capital á hacer préstamos á labradores y de sostener la libertad de crearse Bancos agrícolas siempre que llenen las condiciones de garantía que fije la ley.

La forma de la obligación podía ser la del pagaré que trae desde luego aparejada ejecución.

La garantía, la de otros dos labradores ó industriales con casa abierta ó propietarios vecinos del pueblo, que se constituyesen co-deudores solidarios. La calificación de la solvencia debería hacerla bajo su responsabilidad y tomando los datos y antecedentes conducentes la junta directiva del Banco, estando obligada la municipalidad donde residiese la institución á darle cuantos datos y noticias que pidiera bajo su responsabilidad.

De este modo, con tres responsables directos, nunca podría llegar el caso de falencia. Excusado es decir, que debería cesar la facultad de hacer donaciones para que autoriza la legislación de Pósitos, y que cuando recaen sobre capital ageno son en realidad un despojo. Para mayor seguridad podría exigirse que el mutuario asegurase sus cosechas y que no pudiese enagenarlas sino con consentimiento ó intervención de una comisión de la directiva del Banco que podría por iniciativa propia, ó á instancia de los co-deudores solidarios constituir un veedor en los almacenes, graneros ó caja del mutuario.

Conviene, por último, fijar el importe del préstamo de tipo que no pueda exceder de los dos tercios de la renta líquida confesada á la municipalidad y Administración económica para la declaración del impuesto.

Como el crédito resultante del préstamo tiene el carácter de refraccionario, y por consiguiente, preferencia sobre otro alguno, no habría inconveniente en que para hacerle efectivo se adoptase el procedimiento breve y económico que se observa para recaudar las deudas á pósito, si no se quería darle la que por derecho común corresponde al pagaré, como antes se expresó.

Muy lejos está la comisión de creer que ha tratado el punto con la ilustración que su gravedad demanda. Ha procurado llenar concienzuda é imparcialmente el encargo debido á la confianza con que la corporación la honró. Sirvale su buen deseo de disculpa por haber entretenido por tan largo tiempo su ocupada atención. Deseosa del acierto, ha dado á su dictamen más extensión, acaso de la conveniente, y quedará satisfecha si al dispensarle V. S. sus divagaciones, se sirve corregirlas para presentarlos al gobierno con la ilustración que corresponde á corporación tan entendida y práctica en estos asuntos, cual lo es la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia.

Madrid 12 de Mayo de 1881.

Aprobado por la Junta en sesión de 29 de Octubre de 1881.

AL MENUDEO.

Pasado mañana, á las diez de la misma, darán principio en el Monte de Piedad las ventas de ropas y efectos diversos, correspondientes al presente mes, continuando en los siguientes días á las mismas horas. Los lotes vendibles estarán expuestos al público hoy sábado, de diez á dos de la tarde.

Las ventas de muebles se efectuarán inmediatamente despues de terminadas aquellas, y los que corresponden vender se hallarán expuestos en el almacén auxiliar, Isabel la Católica, 23, todos los días hasta el de su venta.

El señor ministro de Fomento ha pasado una real orden al de Hacienda á fin de que se admitan

en los puertos de la Península los cargamentos de patatas procedentes de Alemania, en vista de haber desaparecido la enfermedad que obligó á que se prohibiera la entrada de aquellas.

Por tener que ausentarse de esta corte durante algún tiempo para restablecer su quebrantada salud, ha dimitido el Sr. Carreras y Gonzalez la presidencia del Circulo Nacional de la Juventud.

El Sr. Martín Rey dió anoche una conferencia en el Casino democrático-popular sobre el tema: «Necesidad de que todas las clases tomen parte activa en la vida pública».

La concurrencia aplaudió repetidas veces al orador.

En la subasta de acciones de carreteras verificada ayer se admitieron proposiciones á los cambios de 83'75 y 84'83 por la de 55 millones, y por la de 90 id. desde 82'96 á 98'98. Para la de 80 millones no hubo proposición.

Anoche salió precipitadamente para Talavera de la Reina el director general de Establecimientos penales, Sr. Mansi, por haber recibido noticia de que su señor padre se encontraba gravemente enfermo en aquel punto.

El juez de primera instancia del distrito de Palacio ha sido nombrado juez especial de la causa que se instruye con motivo de la sustracción de cartas.

Los complicados en ella están en la cárcel del Saladero á disposición de dicha autoridad.

Segun parte del comandante del puesto de la Guardia civil del Viso del Marqués, al gobernador de Ciudad-Real, el día 21, á las ocho de la mañana, fué pasto de las llamas la casa de D. Juan Merino y Noguera, sin que se salvase los enseres y granos, á causa de las alarmantes proporciones que tomó el incendio, y á pesar del generoso auxilio prestado por las autoridades, Guardia civil y vecindario.

Despues de las fiestas de Navidad presentará el ministro de la Gobernación á las Cortes un proyecto de ley organizando el cuerpo de empleados de la administración civil. Comprenderá dicho proyecto á los funcionarios del ministerio de la Gobernación, gobiernos civiles, diputaciones provinciales y ayuntamientos.

A la entrada de la estación de Alsásua descarriló anoche el tren de mercancías núm. 322, sin que ocurriesen desgracias personales.

Créese quedará la línea espedita en las primeras horas de la mañana de hoy.

El gobernador de Valencia comunica en telegrama de anoche que han quedado arregladas las diferencias entre los oficiales de panaderos, pudiendo darse por terminada la huelga de los mismos.

El Sr. Serrano Fatigati pronunció anoche en la seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo, un notable discurso en defensa de las teorías democrático-monárquicas, contestando al P. Sanchez. En el mismo sentido habló tambien el señor Gobantes.

El círculo de Bellas Artes celebra sesión musical, dirigida por el socio Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta, en la noche del jueves 29 del corriente; en ella tomarán parte varios distinguidos artistas de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

A continuación se verificará entre sus socios, únicos que pueden asistir al acto, un sorteo de numerosas obras de arte: cuadros al óleo, acuarelas, dibujos y aguafuertes, algunas de las cuales llevan la firma de nuestros primeros artistas.

Dice La Correspondencia:

«Nuestro particular amigo el Sr. Ferratges, nos manifiesta que no ha resuelto todavía por cuál distrito optará de los dos que le han favorecido con sus sufragios; que en el caso de decidirse por Granollers, no habrá lugar á segundas elecciones en Santiago de Cuba por ser circunscripción; y que aun en el caso de haberla no votarían sus amigos políticos al Sr. Lopez de Castilla, como supone un periódico.»

A beneficio de un desgraciado artista que se ha quedado ciego se dará el lunes 26 una variada y escogida función en el teatro de la Alhambra. El espectáculo se compondrá de la zarzuela *El hombre es débil*, la pieza en un acto *La casa de campo*, la zarzuela *El baron de la Castaña* y la tonadilla *El sacristan y la viuda*.

En el intermedio del segundo al tercer acto la simpática niña Elena Moreno cantará la canción titulada *El sereno*.

El más útil de los calendarios.—Acabamos de recibir un ejemplar del *Calendario Americano GIGANTESCO* que viene á llenar una verdadera necesidad en nuestro país; pues el *Calendario americano ordinario* es bueno y de gran utilidad para todos; pero el *Gigantesco* es indispensable en todas las oficinas en donde trabajan muchos empleados, en los casinos, ateneos, sociedades, etc. La fecha del mes mide 200 milímetros por 150; y en atención á este gran tamaño de los números, se puede ver fácilmente de cualquier punto de la habitación; así es que lo recomendamos muy eficientemente á nuestros lectores, y se halla de venta en la librería de Bailly-Bailliere.

La hidroterapia.

El tratamiento hidroterápico no es nuevo en medicina: los romanos le contaban en su terapéutica, y la historia refiere, que habiendo sido llamado Antonius Musa por el emperador Augusto para curar al jóven Marcellus, llevó tan lejos el médico de Roma el empleo del agua fria, que el paciente murió literalmente helado. Este resultado negativo desprestigió instantáneamente el sistema que ha tardado veinte siglos en reaparecer. Mas no por esto dejó de haber algunas apariciones fugaces, si bien con el carácter de clandestinas. San Basilio, por ejemplo, habla de un empirico de su época que habia conseguido grandes éxitos con la aplicación del agua fria.

En la Edad media se halló la hidroterapia tan en desuso, que solo mereció alguna atención por parte de los agoreros.

En el siglo XVI un médico italiano alardeaba de curar la locura por la inmersión de los atacados en baños de hielo; y por último, en una época casi contemporánea, es cuando la hidroterapia fué definitivamente resucitada por el silesio Pziesnitz.

Las prácticas hidroterápicas entran hoy de tal modo en nuestras costumbres; son tan frecuentemente recomendadas, y se emplean con tan buenos resultados contra gran número de dolencias, que nos parece oportuno indicar, si bien sumariamente, las diversas formas bajo las cuales se preparan las duchas, las condiciones en que debe usarse de dicha medicación y las precauciones que

deben tomarse para evitar en su empleo todo accidente peligroso.

La ducha, que consiste en la proyección perpendicular, horizontal ó ascensional de agua fria sobre el cuerpo, coloca á la sangre en un estado momentáneamente anormal, rechazándola primero de la superficie hacia el centro, y volviéndola en seguida del centro á la superficie. La sensación del frio despierta á los nervios de su languidez y dilata los poros de la superficie cutánea despejándoles de todo aquello que les impide cumplir sus naturales funciones.

Pero para que la ducha surta el apetecido efecto, es preciso que constituya á la vez una acción y una reacción, es preciso que el que la soporta se halle en estado de traspiración; no aquel que resulta, por ejemplo, de un baño de vapor, sino el que acumula sobre los tegidos cutáneos los esfuerzos ocasionados por un ejercicio corporal sabiamente emprendido.

La esgrima y la equitación son desde luego buenos ejercicios; pero el que consideramos más excelente de todos es la gimnasia, con la cual todos los órganos quedan sometidos á igual grado de excitación.

Ya en estas condiciones, es preciso que la impresión sea suficientemente energética y que el tránsito del frio al calor estremezca todo el mecanismo humano.

Pero esta ruda impresión, que debe durar de uno á dos minutos, produciría fatales resultados si continuase. A ella pone término la fricción, que ha de ser tan violenta como la acción, cuya excesiva energía trata de atemperar. Deberá, pues, evitarse toda vacilación y timidez al verificar las fricciones, porque el saludable efecto de la ducha solo se produce á condición de que el calor acuda con extraordinaria rapidez á la superficie.

Despues de la fricción, es aun necesario secundar el trabajo de la naturaleza, entregándose á alguna movimiento energético, ó mejor paseando durante una media hora.

La ducha es un gran reconstituyente; pero así como de todo lo bueno, hay que usar de ella con discernimiento, porque en ciertos casos el brusco afluir de la sangre al interior puede ser muy peligroso. Por consiguiente, no debe comenzarse jamás un tratamiento hidroterápico sin consultarlo antes con el médico.

Una vez ordenado por éste, serán sus prescripciones ejecutadas con inteligencia por el duchista, aplicando, según los casos, duchas verticales ó horizontales, á diversos grados de temperatura y haciendo uso simplemente del paño mojado para las personas excesivamente nerviosas.

La ducha, segun que sea bien ó mal aplicada, puede hacer mucho provecho ó mucho perjuicio. No pasa lo mismo con las fricciones de un paño mojado ó de una esponja empapada en agua fria; este es un tratamiento inofensivo que á todos es conveniente.

Aquellos que principien el tratamiento hidroterápico, no deben admirarse, ni sobrecojerse al sentirse acometidos de cierta excitación anormal durante los primeros días. Esto consiste en que los nervios habituados á cierta apatía, son violentamente puestos en acción y dan motivo á pequeños desórdenes que no tienen importancia alguna.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy, á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor vizconde de Campo Grande pide al gobierno una nota del estado en que se encuentran las causas incoadas con motivo de las elecciones, y especialmente la de un individuo de la provincia que representa, que ha sido elegido diputado provincial, y cree que individuo de la comisión permanente.

El señor ministro de Marina dice que lo pondrá en conocimiento del ministro correspondiente.

El contralmirante Sr. Beránger comunica al gobierno una felicitación que ha recibido por haber habilitado el arsenal de la Carraca para la construcción de buques.

El señor ministro de Marina dá las gracias en nombre del gobierno.

El Sr. La Orden ruega al ministro de la Gobernación conceda alguna cantidad del fondo de calamidades á un pueblo de la provincia de Soria.

Al mismo tiempo ruega al mismo ministro que procure se devuelvan 2.000 pesetas á sus hijos, han resultado después libres de la responsabilidad de quintas.

El Sr. Galde ruega al ministro de Fomento que manifieste de una manera clara y precisa que las alumnas matriculadas pueden asistir á las clases, á fin de que no suceda lo que sucede en una universidad que no quiere nombrar.

Tambien ruega al señor ministro de Fomento ordene al señor gobernador de la provincia de Alabaete parezca el expediente y planes de construcción de dos escuelas, cuya construcción está detenida por esa causa.

Entrando en el orden del día, se puso á discusión el proyecto de ley de bases para la reforma del procedimiento económico-administrativo.

El señor conde de Tejada de Valdoviera impugna el dictamen.

El Sr. Cuesta (D. Justo Pelayo), presidente de la comisión, defiende el dictamen.

Ambos oradores rectifican.

Sin más discusión se aprueba el proyecto de ley por artículos.

Acto seguido se puso á discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para 1881 á 82 siendo aprobado sin debate.

Sin discusión se aprobó tambien un proyecto de ley sobre créditos extraordinarios y suplemento de créditos.

Acto seguido se votan definitivamente el presupuesto de ingresos y varios proyectos de ley pendientes.

Orden del día para el lunes: Discusión del proyecto de ley concediendo un crédito de 70.000 pesetas para compra de un cuadro. Discusión del dictamen del ferro-carril de Olot á Gerona y votación definitiva de algunos proyectos de ley: reunion de secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y diez.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 24 á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poquísima concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Ultramar.)

El Sr. Azcárraga pregunta al señor ministro de Ultramar que cuando piensa traer á las Cortes el decreto sobre el desestanco del tabaco en Filipinas.

El señor ministro de Ultramar contesta que lo traerá cuando vengan los presupuestos de aquel Archipiélago.

El Sr. Alvarez Mariño pide que se publiquen en la Gaceta los nombres de los individuos indultados por no haberse presentado en los cantones.

El señor ministro de la Guerra promete, despues de explicar las causas de la omisión, que se publicará.

Entrase en el orden del día, y se dá lectura al dictamen sobre el proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El Sr. Canalejas y Mendez consume el primer turno en contra.

Dice que va á combatir este dictamen sin haber tenido tiempo alguno de estudiarlo, porque todo es anómalo en estos debates militares, y cree que ha de serle en todos los que le sucedan, por cuya sospecha ruega al gobierno que no persista en este sistema, que tendria por resultado evitar la discusión en todo caso, aunque indirectamente.

Añade que pensó presentar una enmienda contra la que ha presentado el Sr. Pidal y Mon; pero sabe que en la lucha que este gobierno sostiene entre dar gusto á los avanzados y los conservadores, resultan estos siempre triunfantes y nunca prevalecen las reformas que se proponen desde los bancos de la minoría democrática.

Combate la redención á metálico, sistema que no se sigue ya en ninguna parte, y pregunta si va á continuar definitivamente este modo, de eximirse del servicio de las armas, y censura que haya desaparecido la sustitución.

El Sr. Becerra Arnesto, de la comisión, contesta que no es exacto que la comisión no haya estado de acuerdo con el gobierno al formular este dictamen.

Cree que el Sr. Canalejas no ha estado en lo cierto al decir que solo en Turquía se conserva la redención á metálico, porque existe tambien en Bélgica, que es un país eminentemente liberal.

El criterio de la comisión respecto á la subsistencia de las reformas hechas, es que persistan mientras una ley posterior no las derogue, como sucede con todas las disposiciones legislativas.

El señor ministro de la Guerra dice que el proyecto de la ley de reemplazos es obra del señor ministro de la Gobernación, y responde de él, por más que en todo lo que tiene relacion con el ramo de Guerra lo haya consultado con el orador, y se haya puesto de acuerdo con él.

De la misma manera, dice que el orador es el único responsable del proyecto de organización del ejército: la firma que se encuentra á su final, dice: Arsenio Martínez de Campos, y no hay que preguntar—añade—si yo lo he consultado con alguna elevada persona ni con ninguna otra.

Declara que está conforme con las ideas expuestas por el Sr. Becerra Arnesto respecto á que no es posible por hoy suprimir la redención á metálico. Bastante se ha hecho, dice, con haber declarado forzoso el servicio en tiempos de guerra, y se abstiene de molestar más á la Cámara, porque cree que el señor ministro de la Gobernación habrá de tomar parte en el debate y suplirá sus omisiones.

El Sr. Becerra (D. Manuel) consume el segundo turno en contra. Hace elogios de la verdadera misión del ejército, que en concepto del orador no es solo la de mantener el orden en el interior al servicio de todos los gobiernos, sino principalmente velar por la integridad de la patria.

Aboga por el servicio obligatorio igualmente para todos, y combate la redención á metálico como inmoral, porque considera injusto que el que tiene dinero y el que no lo tiene no puede librarse.

Dice que tiene mucho que decir respecto al asunto de que se trata, pero no es hoy día á propósito para ello y se reserva hacerlo en ocasión más oportuna.

El señor ministro de la Guerra contesta que cuando el Sr. Becerra exponga todas esas cosas que ofrece, lo contestaría el orador.

Los Sres. Canalejas y Becerra Arnesto rectifican.

El Sr. Labra dice que la premura de este debate le obligan á prescindir de pronunciar un discurso contra el proyecto que se discute, y las pocas palabras que va á exponer no tienen otro objeto que el de formular una solemne protesta contra el olvido que se nota en el dictamen de los principios de la revolución que el orador dictó, como fundamentos de la democracia, á la cual pertenece, aunque separado por pequeñas diferencias de todas las fracciones democráticas en esta Cámara; pero declara que acepta y conserva todos los principios de la revolución y todas sus reformas inclusa la proclamada el 11 de Febrero de 1875.

Por esta razon combate el proyecto de ley de reemplazo del ejército porque se opone á estos principios que la sostenido siempre: servicio militar obligatorio; enseñanza forzosa y gratuita y sufragio universal.

Protesta del privilegio que se establece en el dictamen á favor de los seminaristas y del injusto sistema de exención que consiste en la redención á metálico.

El señor ministro de la Gobernación comienza manifestando que se propone ser muy sobrio en el uso de la palabra para abreviar este debate.

Deja á un lado las declaraciones que respecto á su actitud ha hecho el Sr. Labra, sin duda, porque le convenia hacerlas constar, y va á tratar, especialmente, del punto esencial en que se fundan los oradores de la oposición que han tomado parte en este debate.

Dice que no se presta servicio á la patria solamente con las armas en la mano, sino que tambien se presta muy importante enseñando gratuitamente, y hasta ahora no ha habido en España ninguna institucion seglar, hasta que se ha establecido la institucion libre de enseñanza, que prestan gratuita.

Niega que haya influido poco ni mucho en la comisión ni en el gobierno para formular el dictamen como está en la opinion, ni hay excitaciones de personas extrañas al partido.

El orador continúa á las seis menos cuarto que nos retiramos de la tribuna.

Esta mañana á las once se ha verificado con la solemnidad de costumbre la visita general de cárceles.

Los señores condes de Casa-Sedano obsequiaron anoche con un espléndido banquete al Sr. Cánovas del Castillo, al que asistieron: el ministro de los Estados-Unidos y señora, el Sr. Cos-Gayon, los condes de Heredia-Spínola, los marqueses de Alhama, los generales Beránger y Rodríguez Arias, con su señora, los Sres. Cánovas (D. Emilio), Rute, Ferreras y otras personas.

A su regreso á Barcelona, la comisión del ayuntamiento de dicha capital que vino á Madrid para tratar del enlace de las vías férreas de aquella ciudad, ha tenido una entusiasta acogida. Según dicen los periódicos de la localidad, una numerosa concurrencia esperaba á aquella en la estación, trasladándose procesionalmente despues al ayuntamiento, don le se pronunciaron discursos felicitando al ministro de Fomento y á las personas que influyeron para que el asunto se resolviera en el asunto que ya se conoce.

El rey de Baviera ha desaparecido misteriosamente de su castillo de Hohenschwangau.

Muchos suponen que ha emprendido un corto viaje guardando, como siempre, riguroso incógnito.

Los más altos funcionarios de la corte ignoran absolutamente qué dirección ha tomado y cuanto tiempo durará su ausencia.

El Estado Mayor alemán acaba de publicar la Historia de la guerra franco-alemana. De esta interesante publicación, que comprende 20 volúmenes, sacamos los siguientes datos:

La lucha ha costado á Alemania 123.453 hombres; 6.247 oficiales quedaron fuera de combate y más de 4.000 han muerto á consecuencia de sus heridas.

Las fuerzas alemanas que se pusieron en pié de guerra, alcanzó á 1.450.000 hombres.

habiéndose publicado recientemente en Alema-

nia un folleto anónimo para demostrar que el arma de caballería es completamente inútil en tiempo de guerra, el general Moltke ha dirigido una carta á un jefe de dicha arma, encareciendo su importancia y el valioso auxilio que prestó al ejército alemán en sus marchas durante la guerra de 1870.

Segun los periódicos de Viena, los teatros de aquella capital se ven tan poco concurridos, que sus directores se han reunido para pedir una subvención al Estado, y cuya pretensión apoya la prensa.

Algunos periódicos de Zaragoza traen orlada la primera plana del número correspondiente al día de ayer, en conmemoración de haber sido aprobado en el Senado la ley de concesion del ferro-carril de Cañfranc.

Todos dedican extensos artículos y sentidas frases á demostrar el júbilo y el agradecimiento con que pagan los aragoneses ley tan útil y reformadora.

En la calle de Alcalá ha sido atropellado esta tarde por un caballo, cuyo ginete ha sido detenido, un albañil de sesenta y dos años de edad, el cual resultó con la clavícula izquierda fracturada.

Fué conducido á la Casa de Socorro en mal estado, y despues al hospital de la Princesa.

El Senado ha acordado que desde el lunes próximo las sesiones comiencen á las dos de la tarde y terminen á las seis, en lugar de comenzar á la una y terminar á las siete, segun se hacia últimamente.

Nuestro colega *El Liberal*, con muy buen deseo, sin duda, pero muy mal informado, atribuye el estancamiento de un expediente de jurisdiccion voluntaria, promovido por el alcalde y síndico del ayuntamiento de Toro, á la morosidad de los de la Direccion general de lo Contencioso en el despacho de la consulta elevada á dicho centro por el promotor fiscal del juzgado del Hospicio en esta corte.

Para contestar á ese cargo, sin necesidad de hacer la apologia de los ilustrados funcionarios que prestan sus servicios en dicha Direccion, bastará informar á *El Liberal* de lo que resulta del consabido expediente, segun datos que nos hemos procurado. En 22 de Diciembre de 1880 elevó el promotor del Hospicio á la asesoria de Hacienda una consulta sobre una reclamacion deducida á nombre del ayuntamiento de Toro, pidiendo se le autorizara para cumplir lo dispuesto por D. Manuel Gonzalez Allende en su disposicion testamentaria de 25 de Julio de 1845. En este testamento se disponia que á la muerte de los herederos se convirtiesen los bienes en valores del Estado y con sus rentas se fundasen y dotasen tres escuelas en la villa de Toro, amen de otros legados á establecimientos de beneficencia.

En virtud de esa consulta, la direccion de lo Contencioso abrió el oportuno expediente y comunicó en 25 de Enero del corriente año, es decir, un mes antes del plazo que le concede la ley, instrucciones al promotor para que se opusiese á que se ventilase el asunto por via de jurisdiccion voluntaria, pues lo que procedia era la promocion del correspondiente suceso de testamentaria, por tratarse de establecimientos benéficos que se consideran como menores para los beneficios de la ley y que siendo este asunto de carácter administrativo y los verdaderos interesados las direcciones de Beneficencia é Instruccion pública en Gobernacion y Fomento, á ellos correspondia decidir lo más conveniente á sus derechos y ejercitar las acciones derivadas de aquella disposicion testamentaria.

Dirigió la asesoria á dichos centros la oportuna comunicacion en 25 de Enero, y no habiendo obtenido contestacion, reprodujola en 21 de Julio y en 2 de Noviembre del mismo año, sin resultado alguno.

Mal, pues, ha podido la asesoria comunicar con el acuerdo del interesado sus instrucciones al promotor del Hospicio para la promocion del correspondiente juicio de testamentaria.

Esta tarde ha zarpado de Cádiz, con direccion á la Habana, el vapor-correo *Puerto-Rico*, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

El administrador de correos de Santander telegrafía hoy desde este punto lo siguiente: «Ni ayer ni hoy ha enlazado la conduccion de

Bilbao con ascendente de esa, por no haber podido pasar la barca de Treto, á causa del temporal.»

BALANCE DEL DÍA.

Estamos en plena Noche-Buena, con sus ruidos molestos y con sus expansiones intimas.

Sin duda alguna que estas costumbres, bajo el punto de vista de los sentimientos religiosos y de los lazos de la familia y de la amistad, son convenientes y dignas de la perpetuidad que alcanzan; pero para los que vivimos en medio de la realidad, necesitamos la via libre, y además aborrecemos el turron, francamente, la broma resulta un poco pesada, y la humanidad nos parece una inmensa casa de locos dándose de coscorrones por esas calles de Dios, que están insoportables y aborrecibles.

Pero vengamos al oficio que nos llama, y de cualquier modo, con tal que sea pronto, para que cajistas y redactores nos podamos lanzar á la calle, vamos á decir sumariamente lo que hoy ocurre, independiente de las cosas obligadas del dia religioso.

Ocurre en primer lugar, que los proyectos de Hacienda pendientes en el Senado han sido todos aprobados, mereciendo solo los honores de la discusion, por parte de los señores conde de Tejada de Baldozera y Cuesta (D. Justo Pelayo) el proyecto referente al procedimiento económico-administrativo.

Al Sr. Camacho, con esto, le rebosaba el júbilo en el rostro, y con razon, viendo que obra tan laboriosa é inteligente ha sido sancionada por los Cuerpos Colegisladores.

Con este motivo ha recibido el ministro de Hacienda muchas enhorabuena que además se concretaban al discurso que ayer tarde, mejor dicho, anoche, pronunció cerrando los debates y explicando y defendiendo los puntos más interesantes de su pensamiento, que ahora para su aplicacion y desarrollo, necesita, en nuestro concepto, un período de silencio parlamentario, que seguimos considerando necesario, por más que respetemos, como respetamos, las opiniones que se han formulado en contra de nuestro dictamen.

En el Congreso ha empezado ya esta tarde la discusion de la ley de reemplazo, que combatió en el primer turno el Sr. Canalejas, y que defendieron, por el gobierno, el señor ministro de la Guerra, y por la comision el Sr. Becerra Armesto. En el segundo turno habló principalmente contra la redencion y la exencion de las corporaciones religiosas el Sr. Labra, impugnando su doctrina el ministro de la Gobernacion.

No habia cuando nosotros salimos del Congreso, quien hubiera pedido la palabra para el tercer turno; y en la discusion del articulado, sólo habia preparadas tres enmiendas, dos del general Daban y una del Sr. Baselgas. Creíase á las seis, que quizá hoy mismo concluyera de discutirse esta ley; y si á tiempo se acaba, se discutirian además otros dictámenes de poca importancia.

No sabemos si por una broma, ó por qué género de *quid pro quo*, esta tarde han corrido rumores en el Senado de una inminente modificacion ministerial, que comprenderia á los Sres. Alonso Martinez y marqués de la Vega de Armijo. Algunos cayeron en el lazo, y salieron disparados al Congreso, creyendo encontrarse con el suceso palpitante y confirmado; pero el viaje fué inútil, pues ni en el Congreso pasaba nada extraordinario, ni habia, como ya hemos dicho, el más liviano fundamento que justificara los rumores circulados en el Senado.

Desde el lunes, en el Senado, las sesiones serán de dos á seis.

La interpelacion del Sr. Aguilera, que quedó pendiente ayer, si hoy no puede reanudarse, como es probable, se quedará para el lunes.

No se ha presentado aun el dictamen sobre el proyecto de ley para que las diputaciones y ayuntamientos puedan contratar empréstitos.

El lunes ó martes próximo, ya podremos columbrar con certeza cuándo empezarán las vacaciones. Los fondos, sin oscilacion sensible. Hasta el lunes, pues mañana no hay CORREO.

LEAN USTEDES.

La Compañia madrileña del gas invita á los consumidores de cok no esperen que se les agote sus acopios y envíen sus pedidos con unos dias de anticipacion, á fin de que no experimenten en las entregas á domicilio el retraso que ocasionaria la acumulacion de pedidos en esta época del año.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 24 DE DICIEMBRE. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS EMPRESAS, and VALORES DE OTRAS EMPRESAS. Includes items like Carreteras de Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, etc.

Resumen.

Aunque se ha operado bastante, la oferta de papel ha predominado, descendiendo algun tanto todos los valores á excepcion de los billetes hipotecarios de Cuba. El 3 por 100 al contado se ha hecho entre 32'50 y 40; el fin corriente queda á 32'50 y el próximo á 32'80. Pocas operaciones de pesos; su cambio de cotizacion ha sido 51'40 y 35. Los ferros han bajado algo más que ayer, los vemos publicados á 64'40 y 50; pero al terminar la Bolsa, su cambio de cotizaciones es el de 64'35. Ofrecidos como aver los valores especiales del Tesoro, quedan cotizados en últimos términos los bonos á 102'48; las obligaciones del Banco y Tesoro interiores á 102'35; aunque tambien se ha hecho á 102'25; y las Aduanas se indican para mañana á 102'40. Como decimos, los billetes de Cuba, solicitados en extremo desde hace tres dias, han ganado hoy un entero más, siendo su último precio al redactarse el boletín de cambios el de 105'60. Uno por ciento más de baja han tenido las acciones del Banco de España, cotizándose á 493. Las de Castilla sin variacion á 200 por 100.

Bolsin.

A las cuatro: 3 por 100 contado, 32'45; fin corriente, 32'50; próximo, 32'80; 2 por 100, 51'40; ferros, 64'40.—Sostenidos los últimos cambios de la hora oficial.

Bolsa de Barcelona.

TELEGRAMA DE ARNÉS.—Día 23 (once y media noche).—Consolidado interior, 32'45.—Exterior, 32'90.—Subvenciones, 65'00.—Bonos, 103'25.—Billetes hipotecarios de Cuba, 105'00.—Amortizable, 51'25.—Norte, 145'50.—Alicante, 118.—Francia, 05'00.—Banco Hispano-Colonial, 131'00.—Mercantil, 07'00.—Banco Madrid, 24 prima.

Bolsa de París de ayer.

El 3 por 100 francés, á 84'00; el 5 por 100 id., á 113'50; el 3 por 100 exterior español, á 30 3/8; el interior, á 00 0/10; amortizable exterior, á 47 0/10; obligaciones de Cuba, á 512'50; consolidados ingleses, á 99 5/16. Última hora: El 3 por 100 interior español, á 29 13/16; idem exterior idem, á 30 1/2; deuda amortizable exterior, á 00 0/10; obligaciones de Cuba, á 510'00.

Londres 23.—Bolsa: 3 por 100 exterior español á 30 5/8.

Cultos.

Santo de mañana.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO y Santa Anastasia y compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Carlos Diaz y Guizarro, y por la tarde, á las tres y media, en los ejercicios, será orador don Francisco Bustinduy, terminando con la novena, procesion de reserva, letania y el Magnificat. Termina la novena de Nuestra Señora de la O, celebrándose hoy la funcion principal, en la parroquia de San Justo, y predicará en la misa mayor D. Vicente Rodriguez, y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios, el padre José Joaquin Montalban, terminando con la reserva, salve, villancicos y adoracion del Santo Niño Jesús. En las parroquias, San Isidro, Capilla Real, Encarnacion, Buena-Dicha y en los colegios de niñas de Leganes, Loreto y San Antonio del Prado, habrá misa mayor cantada á pastorela.

En la parroquia de San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de los Remedios, y dirá el sermón don Bernardo Barbajero.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó de la Gracia en su iglesia ó en Loreto.

Santo de pasado mañana.—San Esteban.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—45 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Lucraccia Borgia.

Español.—84.º de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—El ejemplo.—El médico á palos.

Zarzuela.—87 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La niña bonita.

A las cuatro y media.—Los sobrinos del capitán Grant. Comedia.—100 de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Noche buena y noche mala.—5.000.000.—Intermedios por el sexteto.

Price.—A las ocho y media.—Los hijos de Madrid. A las cuatro y media.—La misma.

Novedades.—A las nueve.—Pen-gorila.—Astarte.—La familia Goodrich.—Patinadores los primeros del mundo, la familia Goodrich.—Los fantoches de Mr. Holden's.—Pantomima inglesa.

A las cuatro y media.—La misma. Martín.—A las ocho.—El nacimiento del Mesías.—Los dias de Alifonsa.

A las cuatro y media.—La misma. Lara.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—De Cádiz al Puerto.—La compañera.—La cuerda sensible.

A las cuatro y media.—La funcion de mi pueblo.—Salon-Eslava.

Liceo Capellanes.—A las ocho y media.—La varita de virtudes.—Calvo y compañía.—Intermedio musical.—Hernani.—La gran noche.

A las cuatro.—El Nacimiento.—La gran noche. Eslava.—No se ha recibido el anuncio.

Variedades.—Se anunciará por carteles. Guinól.—(Cedaceros, 3.)—A las cuatro y media.—El nacimiento del Mesías.

Bolsa.—Grandes bailes de tres de la tarde á siete y media de la noche, y de nueve á dos de la madrugada. Plaza de Toros de Madrid.—Corrida extraordinaria de novillos.—Se lidiarán dos toros de puntas que serán estoqueados en competicion por el mulato Mery y el Mestizo; se correrán seis novillos embolados para los aficionados y se repetirá la mogiganga Las hazanas de Bou-Amema.—La corrida empezará á las tres.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Lunes y viernes gran sesion de patines, de ocho y media á once de la noche. Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellant.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Situado junto al Das de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.—Entrada, una peseta.

Tiro de gallos.—Todos los dias de sol á sol.—De pichon, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcantara, á la izquierda, en lo ultimo de la calle de Pajaritos.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policia urbana, resultan ser los precios de los articulos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- Vaca, de 1'17 á 1'28 pesetas kilogramo.
Carnero, de 0'00 á 1'36 pts. kil.
Ternera, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Despojos de cerdo, de 0'95 á 1'05 pts. kil.
Cordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Tocino añejo, de 2'05 á 2'08 pts. kil.
Idem fresco, de 0'95 á 1'05 pts. kil.
Idem en canal, de 1'68 á 1'74 pts. kil.
Lomo, de 0'00 á 2'50 pts. kil.
Jamon, de 3'90 á 4'35 pts. kil.
Pan, de 0'44 á 0'56 pts. kil.
Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pts. kil.
Arroz, de 0'70 á 0'80 pts. kil.
Lentejas, de 0'60 á 0'70 pts. kil.
Judias, de 0'60 á 0'80 pts. kil.
Aceite, á 1'30 pts. litro, y á 13'50 pts. decal.
Patatas, de 0'14 á 0'26 pts. kil.
Jabon, de 1'00 á 1'20 pts. kil.
Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pts. kil.
Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil.
Cok, de 0'07 á 0'08 pts. kil.
Vino, de 0'78 á 0'84 pts. litro, y de 7 á 8 pts. decálitro.
Petróleo, de 0'60 á 0'70 pts. litro, y de 6'20 á 7'50 decálitro.
Trigo, precio medio, á 29'67 pts. hect.
Cebada, id., id., á 13'73 pts. hect.
Reses degolladas.—Vacas, 172.—Carneros, 436.—Terneras, 72.—Cerdos, 315.—Ovejas, 00.—Total, 995.

EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS

criados hacia una panoplia que habia en el vestíbulo y cogieron cada uno una carabina de dos cañones.

Los perros continuaban ladrando y el llamador resonó lúgubremete por segunda vez.

XIII.

El castillo de Montbrun no era una obra de ayer y habia sostenido algunos sitios en tiempo de las guerras fundales.

Es verdad que habian desmantelado sus dos torres, cegado sus fosos y suprimido los puentes levadizos; pero todavia quedaban buenas murallas, ventanas con gruesas rejas de hierro y en la puerta un ventanillo como el que se usa en los conventos.

El viejo Geromo abrió el ventanillo y miró á ver quien llamaba. Era el arrendatario de la granja.

La granja estaba comprendida dentro del antiguo recinto fortificado del castillo.

En la granja habria media docena de hombres y otra media de mujeres.

El arrendatario, á quien llamaban Nicolás Bidache, sus tres hijos, fuertes muchachos de treinta, veinticinco y veintidos años, dos criados más, la mujer del arrendatario, una hija y dos sirvientas una de las cuales era pastora.

Hacia ciento cincuenta años que los Bidache eran arrendatarios del castillo de padres á hijos.

Los amos habian cambiado de religion y habian vuelto al catolicismo; pero ellos se habian hecho protestantes y no tomaban á su servicio más que protestantes.

El padre Nicolás Bidache era un hombre de

unos cincuenta y cinco años, alto, robusto y valiente: sus hijos se le parecían bastante, su mujer y sus hijos tambien.

Era una casa de austeros puritanos cumpliendo sus deberes religiosos con esculpulosidad y teniendo en el país fama de gentes honradas.

En 1815 se habian portado bien cuando el sitio del castillo por la banda de los Penitentes negros: se habian batido hasta el último momento y en la refriega murió el hijo mayor del arrendatario que entonces tenia cuatro.

Cuando comenzó á decirse que habian vuelto á aparecer los Penitentes negros, Nicolás Bidache miró su fusil colgado junto á la chimenea y dijo: —¡Que vengan!... esta vez vengaré la muerte de mi hijo.

Ahora bien, una hora antes de entrar en el castillo, el viejo Geromo se habia detenido en la granja.

Como llovía bastante, todos estaban dentro de la casa disponiéndose á cenar.

Geromo entró, hizo una seña á Nicolás y dijo en alta voz:

—¡Nicolás! M. Juan me ha dado un encargo para ti.

El arrendatario salió.

Ambos se pusieron á cubierto y Geromo, mirando al arrendatario le habia dicho:

—¡Hay novedades.

—¡Ah! ¡Ah!

Geromo le participó lo que habia visto y oido en la posada del Pichon negro y Nicolás habia respondido:

—Estamos dispuestos.

Entonces arreglaron entre los dos su plan estratégico.

No habia para qué decir nada á las mujeres á quienes se enviaria á dormir como de costumbre.

Una vez acostadas las mujeres, se apagarian las luces y esperarían con la escopeta preparada despues de colocar centinelas en los cuatro ángulos de la casa.

Nicolás y Geromo se acordaban perfectamente del ataque de 1815.

Los Penitentes negros habian escalado los muros, que eran bastante altos, por la parte Norte y era de presumir que esta vez tomaran el mismo camino.

Pero en 1815 no estaban prevenidos; además los hijos del arrendatario eran muchachos y los asaltados habian sido sorprendidas en lo mejor de su sueño.

Esta vez se encontraba con su formidable ejército.

Además Venus y Neptuno valian bien por tres hombres armados cada uno.

Eran perros feroces que habian sido comprados á uno de esos pastores que pasan todos los años conduciendo sus rebaños hacia los Alpes.

Por último, se habia convenido en que no se diria nada á M. de Montbrun hasta el último estremo, pues podia suceder que aquello no fuese sino una falsa alarma.

Las cosas se habian arreglado de ese modo.

La mujer de Nicolás Bidache, hija y las criadas se habian acostado y los hombres habian salido los unos á echar paja á los caballos y los otros para cerrar la puerta de los establos.

Nicolás habia soltado los dos perros que estaban atados durante el día.

Ya hemos visto cómo Geromo tomaba sus precauciones y no abria la puerta hasta no conocer á quien llamaba.

—¡Ah! ¿Eres tú?—le dijo.

—Yo soy—dijo el arrendatario entrando rápidamente.—Creo que los Penitentes negros están ya de marcha.

—¿Para venir aquí?

—Naturalmente. ¿No oyes los perros?

—Los perros gruñen por cualquier cosa muchas veces.

—Es verdad—dijo el arrendatario—pero hace un momento salí yo del patio.

—¿Solo?

—Con Phanor, mi perro lobo que tiene una nariz privilegiada, como sabes.

He dado una vuelta.

Phanor iba delante de mí con la nariz tendida

y las orejas tiesas y de repente dió un ladrido. Yo me paré y miré por todas partes.

Phanor estaba clavado en tierra como si hubiese sido de bronce.

Estábamos en la viña, donde hace mucho tiempo que no hay ya ramaje.

La noche era oscura, pero yo tengo buenos ojos como tú sabes, á causa de que suelo cazar á la espora.

Además, la tierra de la viña es gredosa y de un color blancuzco.

A fuerza de mirar, adiviné por qué gruñía el perro.

En aquel sitio habia huellas de pasos frescos que la lluvia no habia podido borrar todavia.

En mi concepto no hace un cuarto de hora que esos hombres, porque son dos, han debido pasar por aquí.

Llévete demasiado para que sean cazadores furtivos.

Dí una patada á Phanor y le dije:

—¡Cállate y busca!

Phanor volvió á ponerse en camino y yo le seguí.

Así me hizo dar toda la vuelta al castillo por los primeros árboles del parque.

Cuando estábamos cerca del olivete, Phanor quiso alejarse tirando hacia el monte.

Yo pensé que no era prudente alejarse y volví á entrar.

—¿Es eso todo?

—No—dijo el arrendatario.

—¡Ah!

—Neptuno y Venus no daban señales de vida y me dió la idea de llevar á la perra al sitio en que se habia detenido Phanor. Entonces comenzó á gruñir y desde que volvímos, ella y Neptuno están dados al diablo.

El ayuda de cámara y el palafrenero asistían á esta conferencia del arrendatario y Geromo. El palafrenero, que habia comenzado por tener miedo porque era un joven de diez y siete años, estaba ya más valiente y se apoyaba con resolucion en su carabina.

Teatros.

COMEDIA.—¡5.000.000! decía el cartel: ¡Ya te contentarás con dos pesetas! respondió el público.

¿Quién será más de culpar en casos como este? ¿Los autores que se valen de un nombre más ó menos autorizado para escribir tales cosas, la empresa que recibe la obra y se dispone á presentarla, ó el director que despues de leerla y verla ensayar autoriza su representacion? Difícil seria acusar solo á uno cuando son varios los que han obrado con tan poquísimo acierto.

¿Qué obra, digámoslo así, qué ejecución, qué decorado y qué trajes! Ochenta personajes, dos actos interminables divididos en cuadros soporíferos, una colección de escenas pesadimas, y en todo esto ni un chiste, ni una gracia, ni una frase bien dicha ni cuatro versos medianamente hechos, nada, absolutamente nada.

El asunto que sirve de pretexto al *panorama*, así llaman los carteles á la obra, no lo idearia el mismo bobo de Coria en un acceso de tontería. Se trata de un artista tronado que posee medio billete de la lotería de Navidad, y que al volver á su casa con la alegría de verlo premiado, sabe que su patrona ó su madre, no pudimos averiguar lo que es, ha empeñado la levita gris perla donde estaban guardados los décimos.

Zamora, que no pára en toda la noche de correr y decir tonterías, por cuenta ajena, emprende una peregrinacion por tierra y mar en busca de esa levita gris perla, que haria la felicidad de cualquier hortera cursi, y por medio tan ingenioso se ven cuadros como la feria de Sevilla, con andaluces de

sal rosa; una decoracion de *Haroldo el Normando*; varios rusos con pieles de conejo en el gaban; Bu-Amema con la cara embetunada; la Plaza Mayor de Madrid cubierta de polvo y con el caballo de Felipe III pugnando por bajar del pedestal; una tempestad en el mar que parece la caricatura del Océano; la playa de Biarritz, hechas las olas con seis tabloncillos dados de afil, moviéndose de derecha á izquierda unos y en sentido contrario otros, para mayor propiedad, un lago helado que parece fuente de arroz con leche; Moscou al fondo, edificado con alfenique y pastillas de malvavismo; un monte de los Pirineos rojo de vergüenza, por verse metido en tales trotes; un tamarindo con hojas como platos, que por cierto se resistió á brotar del escenario tan aprisa como querian los que le empujaban, y, por último, el vestibulo del teatro Real, adornado con pimientos ricianos, y una colección de trajes de señora como los que cuelgan en las puertas de sus establecimientos los más acreditados prenderos de la Ribera de Cartildores.

Todo esto con acompañamiento de música formada de melodias contra insomnios, escepcion hecha del quinteto de Mozart, ó cosa parecida, que se tocó, si mal no recuerdo, para la salida de Bou-Amema.

El público, á quien se le bailaban los piés, rechazó la obra desde la segunda mitad del primer acto: seria falso decir que fué silba ni grita: todo el ruido se hizo como imitando cargas de caballería en una llanura entarimada.

Los actores, condenados á desgastarse la piel desnudándose y vistiéndose, tenían sin duda previsto lo que iba á suceder, porque nadie sabia una palabra del papel.

El Sr. Romea se permitió una cancioncita en un idioma parecido al francés, pero pronunciado de tal modo, que apenas se distinguía del gallego puesto en boca de Alisedo. Créanos el Sr. Romea; para cantar en español le podrá bastar con la gracia que tenga ó la que le presten; pero para hacerlo en francés necesita pronunciarlo de modo que no parezca vizcaino.

Al concluir el acto segundo, afortunadamente la cosa no tiene tres, cayó el telon en medio del mayor silencio.

Dar obras como esta en teatros como el de la Comedia, supone en quien lo hace estimar en muy poco el arte, en algo menos el público que paga, y estar muy mal con su dinero: de fijo que los ¡5.000.000! no llegan á formar una espuerta de perros chicos.

La empresa no quedará bien; la direccion de escena queda mal; y en cuanto al autor ó los autores... esos no pueden quedar peor, á menos que intenten perpetrar otra obra del mismo género.

J. O. P.

ESLAVA.—La revista en dos actos titulada *De verano*, estrenada anoche, no gustó.

Ocupados en presenciar la *catástrofe* de la Comedia, no pudimos asistir al teatro hecho expresamente para casos de incendio. Procuraremos verla y dar cuenta de ella á nuestros lectores.

REAL.—El concierto verificado anoche á beneficio de las familias de las victimas de Viena fué muy brillante, y demostró de nuevo los caritativos sentimientos de la sociedad madrileña.

SS. MM. y AA ocuparon desde el principio el palco ré-

gio, y entre el selecto y elegante público que habia en palcos y butacas, hallábanse las duquesas de Bailén, Sexto, Fernán-Núñez, Tetuan, Alameda, Santaña, Baena, Voragua, Noblejas, San Carlos y Valle-hermoso; las marquesas de la Vega de Armijo, Molins, Miraflores, Muros, Villalobar, Sanfelices, Valmediano, Bogaraya, Torneros, Villamejor, Valdecañas, Romana, Benamejias, Linares, Aguilar de Campo, Javalquinto, Miravalles, Villalva, Bonahavis, Alava, Camarena, Torre-Alta, Laguna, del Salar, Casa-Mena, Casa-Irujo, Navamorcuende, Arenales, Villanueva de Perales, Bendaña, Viana, Castrillo, Dos Aguas y Roncali; las condesas de Xiqueza, Torrejon, Villapadierna, las Almenas, Valmaseda, Guaqui, Santovénia, Laguna, Puñonrostro, Toreno, Almina, Sellent, Iranzo, Muntor, Beraar, Peña-Ramiro, Vello, Corzana y Tejada de Valdosa; las vizcondesas de Bresson, de la Torre de Luzon, de Bahiáhonda y de Aliatari; las señoras y señoritas de Martínez Campos, Pavia, Alonso Martínez, Gonzalez, Serrano, Abascal, Parladé, Martínez Villasanté, Chavarri, Pedreño, Lassala, Osma, Bañer, Girón, Zulueta, Gargallo, Prim, Bueno, Buschenthal y Menéndez Vigo; los ministros de Estado, Gobernacion y Gracia y Justicia; los generales duque de la Torre, Quesada, Lopez Dominguez y Sanchez Bregua, y varios individuos del cuerpo diplomático extranjero.

Las artistas se presentaron elegantemente vestidas, y todas fueron muy aplaudidas, especialmente la señora Pozzoni y la señorita De Reszke, que por indisposicion de la señora Vitali cantó con mucho gusto *El bolero de Las Vísperas Sicilianas*, que hubo é repetir.

Tambien obtuvieron justos aplausos los Sres. Cardinali y Ustam, que solicitó la benevolencia del público, dando lugar á que tuviese que salir á manifestarlo el especial e inteligente artista, que tanta ocupacion tiene en esta temporada.

La orquesta y los ceros, muy bien.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

VINOS SIEMPRE ANEJOS É IGUALES.—ALMACEN, SAN PELIPE NERI, NÚM. 1 (3.882)



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganeso

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas criticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la denticion de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curacion de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoracion, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO
PRIMERO EN ESPAÑA
DE PRAT, HERMANOS
Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1

Lámparas de bronce oro, para comedores, desde 4 pesetas. Quinqués de mesa en ricas porcelanas desde una peseta. Aparatos Orientales para petróleo de 2 y 3 luces. Calentadores por gas. Figuras grandes y pequeñas para petróleo y gas. Candelabros Abanico para tocadores. Palmatorias permanentes. Gran taller de construccion y restauracion; se colocan tuberías de gas y aguas.

ENTRADA LIBRE.—EXPORTACION Á PROVINCIAS.
PRECIOS FIJOS

CENTRO DE REPRESENTACION
Y GENERAL DE NEGOCIOS

Se reciben órdenes de compra y venta en toda clase de **Valores Públicos**, al contado y á plazo, para las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Además se encarga de representaciones, cobros, pagos, redenciones de Censos al Estado y á particulares, tramitacion de expedientes, concesiones, préstamos sobre hipotecas, venta de fincas y toda clase de comisiones. Correspondencia al Director, Montera, 20, principal derecha. Horas: de 12 á 4.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO.
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho más suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades Médicas
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA:
PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administración de este periódico.

TINTURA ÚNICA instantánea para la Barba (el francés), sin preparacion ni lavado.

POMADA TÁNICA ROSADA para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo.
FILLIOL, 47, rue Vienne, PARIS
Deposito en Peruvia: CASANOVAS y C^{ta}

PAPEL

Se vende por arrobas en la administracion de este periódico.

CHOCOLATES MEDICINALES
DE
SAEZ Y SOLER

LABORATORIO DE L. CALDERON
Carretas, 14, Madrid
Por mayor: Alcaráz y Garcia.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal